

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero***INFORMACIÓN****Depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza y Desarrollo Ltda., en liquidación**

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos, para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza y Desarrollo Ltda., en liquidación, iniciará a partir del lunes 22 de agosto de 2016, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

Acérquese a la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.**, la cual realizará los pagos, en horarios de atención de lunes a viernes de 08h00 a 16h30, en sus agencias a nivel nacional. A continuación presentamos las agencias más cercanas a los depositantes:

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	FECHAS DE COBRO	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	22 de agosto de 2016	29 de agosto de 2016
3 y 4	23 de agosto de 2016	30 de agosto de 2016
5 y 6	24 de agosto de 2016	31 de agosto de 2016
7 y 8	25 de agosto de 2016	01 de septiembre de 2016
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	26 de agosto de 2016	02 de septiembre de 2016

* Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de la entidad.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza y Desarrollo Ltda., en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1,000.00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1,000.00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido, deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Agencias de cobro Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.			
N°	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Matriz	Ambato	Montalvo 3-43 Entre Bolívar y Rocafuerte, Edificio de Las Cámaras
2	Centro Financiero Cooperativo	Ambato	Av. Víctor Hugo entre Los Chasquis y Cuero Y Caicedo

Liquidador		
N°	Nombre	Teléfono
1	Mg. Erika Paola Salazar Caicedo	(02) 394-8840 Ext. 611302 (03) 261-8754

Correo electrónico: erika.salazar@seps.gob.ec

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza y Desarrollo Ltda., en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de la entidad pagadora, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS JURÍDICAS:

Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

PERSONAS NATURALES:

Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía; o la página del pasaporte (vigente).

Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosede.gob.ec
o escribanos a servicioalcliente@cosede.gob.ec

Teléfonos:

02-2986502
Quito04-3711915
Guayaquil